

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Jueves 15 de febrero de 2024

Sala Miguel Grau Seminario de Palacio Legislativo – MS TEAMS

Sesión conjunta en parte con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Siendo las nueve horas con veintisiete minutos del jueves quince de febrero de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAÍPE CORONADO, secretaria, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y Karol Ivett PAREDES FONSECA. Con el pedido de licencia del congresista Isaac MITA ALANOCA y la inasistencia justificada del congresista Juan BURGOS OLIVEROS.

Verificado el quórum reglamentario por la presidenta se dio inicio a la sexta sesión extraordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

Asimismo, se deja constancia de la verificación del quórum correspondiente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) por parte de su presidente el congresista Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO.

Conforme a lo señalado inició la sesión conjunta con el siguiente punto de la agenda:

I. ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación del predictamen conjunto de insistencia recaído en la observación de la presidente de la República a la Autógrafa de Ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú (Proyectos de Ley 5755/2023-CR y 6275/2023- CR).

La presidenta de la CPAAAE inició la sustentación y debate del predictamen conjunto¹ con la CTSS, en el que se recomienda la INSISTENCIA del texto de la autógrafa de ley correspondiente al dictamen recaído en los Proyectos de Ley

¹ Ver predictamen en insistencia recaído en la observación a la Autógrafa de Ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú (Proyectos de Ley 5755/2023-CR y 6275/2023- CR). en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/06_se/predictamen-favorable-insistencia-pl-05755-2023-cr-6275-2023-cr-15-02-2024.pdf

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

5755/2023-CR y 6275/2023-CR. En el mismo sentido, el presidente de la CTSS hizo exposición de los alcances del texto del dictamen conjunto de insistencia.

Finalizada la sustentación, la presidenta de la CPAAAE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas u observaciones. Participaron las congresistas Karol Ivett Paredes Fonseca, quien agradeció a las comisiones por el dictamen en insistencia por ser de justicia para los trabajadores Guardaparques en el Perú considerando las singularidades de su profesión y labores. Susel Ana María Paredes Piqué, resaltó los riesgos que lleva la labor del Guardaparques al enfrentarse a mafias organizadas de taladores ilegales de madera y de mineros ilegales y se necesita desde el Congreso defender sus derechos laborales. Silvana Emperatriz Robles Araujo, en igual sentido, resaltó la labor noble y esforzada de los Guardaparques en la protección de las áreas naturales en nuestro país y los riesgos que enfrentan al exponerse a las mafias que depredan la naturaleza. Francis Paredes Castro, solicitó el respaldo de los congresistas para apoyar la aprobación del texto en insistencia por ser de justicia para los derechos laborales de los Guardaparques en nuestro país. Mery Eliana Infantes Castañeda, quien apoyó el dictamen en insistencia elaborado y resaltó las labores esforzadas que realizan los Guardaparques, especialmente, en las zonas de la Amazonía y selva.

Por parte de la CTSS participaron los congresistas Jaime Quito Sarmiento, María Antonieta Agüero Gutiérrez.

No habiendo más intervenciones, el presidente de la CTSS puso a consideración de los congresistas de dicha comisión el texto elaborado, lo que fue aprobado por mayoría. Asimismo, sometió a consulta de esta comisión la dispensa del trámite de sanción del acta correspondiente para ejecutar el acuerdo adoptado y fue aprobada sin observaciones.

Seguidamente, la presidenta de la CPAAAE sometió a votación de los integrantes de dicha comisión el texto del predictamen elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAÍPE CORONADO, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y Karol Ivett PAREDES FONSECA. Asimismo, sometió a consulta la dispensa del trámite de sanción del acta correspondiente para ejecutar el acuerdo adoptado y fue aprobada sin observaciones.

En este estado, la presidenta la CPAAAE agradeció a los congresistas por el apoyo con sus votos al texto en insistencia y, asimismo, agradeció al presidente y congresistas de la CTSS por su asistencia a la sesión conjunta y le cedió el uso de la palabra. Seguidamente, el presidente de la CTSS dio por concluida la sesión conjunta siendo las diez horas con cinco minutos.

Por su parte, la presidenta de la CPAAAE continuó con el siguiente punto del orden del día de la agenda propia correspondiente de la sexta sesión ordinaria.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

2. Acuerdo para solicitar al Consejo Directivo el envío de diversos Proyectos de Ley para estudio de la CPAAAE

Retomada la sesión ordinaria de la CPAAAE, la presidenta detalló y sometió a consideración de los congresistas el pedido para solicitar al Consejo Directivo los siguientes Proyectos de Ley por estar relacionados a la competencia de esta comisión.

Proyecto de Ley	Sumilla	Comisión dictaminadora
6788/2023-CR	Ley que restablece los alcances de los artículos 29 y 33 de la Ley 29763 y deroga la Ley 31973, Ley que modifica la ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal.	Agraria
6812/2023-CR	Ley que deroga la Ley 31973, que modifica la Ley 29763, Ley forestal y de fauna silvestre y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal.	Agraria
6890/2023-CR	Ley en Defensa del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, que deroga la Ley 31973.	Agraria
6958/2023-CR	Ley que deroga la Ley 31973, y restituye la vigencia de la normativa modificada por esta Ley, para garantizar la protección ambiental de los bosques y la zonificación forestal.	Agraria
6660/2023-CR	Ley que promueve el uso de los contratos de cesiones en uso para sistemas agroforestales - (CCUSAF), establecido en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.	Agraria
6464/2023-CR	Ley de nombramiento excepcional de docentes que han aprobado el ingreso a la carrera pública magisterial 2022, sin requisito de estar inscrito en el registro nacional de docentes bilingües en lengua originaria (pueblo), en las plazas vacantes orgánicas de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).	Presupuesto y Cuenta General de la República Educación, Juventud y Deporte
6859/2023-CR	Ley que promueve la conservación de las áreas verdes urbanas y declara de interés nacional la conservación del bosque urbano de la avenida separadora industrial	Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
6536/2023-CR	Ley de Reforma Constitucional que modifica el artículo 88° y 89° de la Constitución Política del Perú sobre el Régimen Agrario de las Comunidades Campesinas y Nativas	Constitución y Reglamento
766/2021-CR	Resolución Legislativa del Congreso que modifica el Reglamento del Congreso de la República para incorporar el procedimiento de consulta previa a los pueblos indígenas u originarios sobre medidas legislativas que les afecten.	Constitución y Reglamento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

6862/2023-CR	Ley que modifica el Decreto Ley N° 25977 "Ley General de Pesca" y la Ley 31749 "Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas" en favor de los pescadores artesanales.	Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas
--------------	---	--

Finalizada la sustentación del pedido de derivación, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus observaciones y preguntas. Participó la congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo, quien apoyó el pedido de derivación del PL 6464/2023-CR para estudio la CPAAAE pues afectaría derechos de los pueblos indígenas conforme denuncias recibidas de sindicatos de docentes en la educación bilingüe en la región Ucayali.

Por su parte, la congresista María Taipe Coronado señaló la necesidad y obligación del Congreso para que aplique la consulta previa a nivel legislativo, y por ello, presentó el Proyecto de Ley 5126/2022-CR “Resolución Legislativa que modifica el Reglamento del Congreso de la República a fin de garantizar el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas” pero que fue derivado únicamente a la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, por ello, solicitó que también se solicite la derivación de esta iniciativa legislativa para estudio de la CPAAAE. Al respecto, la presidenta, con la asesoría de la secretaria técnica, señaló que el pedido adicional de derivación no podía ser tramitado en la presente sesión por ser de naturaleza extraordinaria en la cual no hay estación de pedidos, por lo que solo correspondería votar en la presente sesión la derivación de los Proyectos de Ley señalados en la sumilla de Orden del Día, sin embargo, la presidenta señaló que el pedido de derivación del Proyecto de Ley 5126/2022-CR se priorizará en la sesión ordinaria que se convoque.

No habiendo más intervenciones, la presidenta sometió a votación los pedidos de derivación, los cuales fueron aprobados por MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIBE CORONADO, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO y Karol Ivett PAREDES FONSECA. Se registró el voto en abstención de la congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA.

Finalmente, la presidenta informó que el jueves 22 de febrero, a las 7:00 a.m., se realizará una visita de fiscalización a la infraestructura de disposición final de residuos sólidos de “El Zapallal” en el distrito de Caraballo, debido a las denuncias de los vecinos por los altos gases contaminantes que estaría emitiendo dicha infraestructura. Dicha visita se hará con participación de la OEFA y del Ministerio del Ambiente, y se requiere la tramitación previa de un seguro complementario de riegos para ingresar a dicha instalación.

Por último, informó que se ha coordinado con el despacho de la congresista Francis Paredes Castro para realizar una sesión extraordinaria en la zona de Purús los días 11, 12 y 13 de abril de 2024.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

2. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, la presidenta sometió a consulta la dispensa del trámite de sanción del acta correspondiente para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las diez horas con veintiún minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Ruth LUQUE IBARRA
PRESIDENTA

María Elizabeth TAIPE CORONADO
SECRETARIA